

ACTA No. -01-2020

Acta No.-01-2020, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 07 de enero de 2020; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H05, previa convocatoria N°.01- 2020 SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; actuando como secretaria la Ab. Jessica Silva Espinoza. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** expresar: con un cordial saludo, me dirijo a los señores concejales, señores técnicos, distinguidos moradores del Barrio la Marina, les informo que por encargo de la señora alcaldesa presidiré esta sesión ordinaria de concejo, auguro éxitos en este nuevo año para todos ustedes. Solicita a la señora Secretaria constate el quórum. **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza.** Procede a constatar con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.-Sr. Freddy Freire 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 5. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez. - Es decir se cuenta con cinco miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** expresar: con el quórum correspondiente se instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Aprobación del Orden del día **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación del acta N.-046-2020 de Sesión Ordinaria realizada el día martes 24 de diciembre de 2019; **PUNTO TRES:** Análisis y Resolución del Oficio s/n, de fecha 17 de diciembre del 2019, presentado por el Sr. Carlos Herrera Naula Representante de los comerciantes Minoristas de la Bahía Cumandá. **PUNTO CUATRO:** Informe de Comisiones. **PUNTO CINCO:** Asuntos Varios. **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresar:** pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día el **Concejal Sr. José Muñoz Silva.** - mociona aprobar el orden del día, el **Concejal Sr. Freddy Freire Albán** apoya la moción. - **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone a secretaria se someta a votación, la moción presentada por el **Concejal Sr. José Muñoz Silva**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán.** - **Secretaria procede a receptar la votación: 1.- C.**Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; **2.- C.** Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; **3.- C.** Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.- C.** José Salvador Muñoz Silva., a favor, **5.- V.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por mayoría **RESUELVE. Art 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. - **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión. - **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-046-2019 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 2019: Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente— **Concejal Ab. Jaime Danilo Flores Valencia** eleva a moción la aprobación del acta. —**Concejal Sr. José Muñoz Silva:** apoya la moción. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Ab. Jaime Danilo Flores Valencia**, misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr José Muñoz Silva.** - **Secretaria procede a receptar votación: 1.-C.-** Katty



Acta N.- 01- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 07 de Enero de 2020

Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **3.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por mayoría.- **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el Acta N° 046-2019, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 24 de Diciembre de 2019; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** solicita autorización al Concejo para recibir a las Comisiones presentes. **COMISIÓN BARRIO LA MARINA. - Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** Buenos días a los moradores del barrio la Marina sean bienvenidos, a buena hora que están presentes el Arq. Montece tiene el proyecto listo para presentar a su barrio, por lo que daremos paso para escuchar su propuesta. **Interviene el Ar. Bolívar Montece Director de Planificación expresando:** Buenos días señor Vicealcalde, señores concejales, moradores de la Marina, en vista de que ya se encuentra elaborado su proyecto, que se refiere al Mejoramiento de la Red de Alcantarillado Sanitario existente con sus respectivas conexiones domiciliarias de varias calles del Barrio la Marina, con su respectiva partida y presupuesto para su ejecución. Ahora viene el proceso de contratación en el Departamento de Compras Públicas, se realiza por fechas, estaríamos iniciando la contratación la semana del lunes 27 de enero del 2020, y la ejecución desde el viernes 14 de febrero. **Toma la palabra la Sra. Violeta Casco Moradora:** esa era mi pregunta si solo era para alcantarillado o también para adoquinado. **Interviene el Ar. Bolívar Montece Director de Planificación expresando:** de acuerdo al presupuesto este proyecto solo se realizará para alcantarillado. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** quiero explicarles a los moradores del Barrio la Marina, de acuerdo a los procesos, se debe regir a un cronograma establecido por contraloría para la presentación de ofertantes en el portal de compras públicas, la persistencia de los técnicos hace que se agilite los procesos. Hemos dado la importancia necesaria a los barrios que se encontraban olvidados. **Interviene la Sra. Marielena Naranjo Moradora expresando:** Buenos días con todos, debo manifestar que la calle Gonzales Suarez, no tiene desagüe, podrían dar prioridad a esta calle. Además, quisiera saber Arquitecto Montece si el estudio que se realizó son las calles que faltaban el alcantarillado, o de las que ya existía. **Interviene el Ar. Bolívar Montece Director de Planificación expresando:** lo que me supo manifestar el técnico lo que se va a eliminar es el ducto cajón y todo esto va a pasar a la empresa de Agua Potable, y el barrio la Marina quedaría cubierto con el alcantarillado. **Toma la palabra el Concejil Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** Buenos días compañeros concejales, quiero saludar a la comisión del Barrio la Marina y decirles que es bueno que se enteren de la fuente, es importante manifestar que el presupuesto no es rígido es movable está sujeto a variaciones por la importancia que se presente, nosotros vamos a estar pendientes de que las cosas se desarrollen de la mejor manera, pedimos paciencia y comprensión por los tiempos de los procesos que se deben cumplir cronológicamente. También debo sumar que el adoquinado no es un sueño inalcanzable tenemos tres años para hacerlo, pero vamos por partes lo primero es el alcantarillado. **Interviene El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** ustedes están viendo que están avanzando los procesos, le pediría a la directiva dar el seguimiento necesario con el Arquitecto Montece en el Departamento de Planificación. **Interviene la Concejil Lcda. Katty**



Espinoza Cordero expresando: Buenos días compañeros, que gusto de verlos a todos reunidos esa es la actitud que debemos tomar. Como ha manifestado el Arquitecto hay que tomar apunte de los tiempos y tenemos que estar detrás del Arquitecto Montece, tomemos paciencia si hemos esperado diez años no hemos visto nada en el barrio la Marina porque no esperar un poco más. Ahora es al oportunidad compañeros estamos todos trabajando en el mismo sentido, créanse que si ustedes están preocupados nosotros mucho más porque nuestra voluntad es hacer lo más pronto posible las obras, pero tenemos que seguir procesos, tengamos paciencia porque la ejecución de este proyecto iniciará el 14 de febrero de 2020, ustedes saben que el presupuesto de este año se utilizó para comprar maquinaria, esa maquinaria también nos servirá en la zona urbana no es solamente para la zona rural, todos somos Cumandá en el 2021 estaremos pendientes para coger otra parte del presupuesto, hemos distribuido a todos los recintos y barrios por igual para que todos se sientan contentos, tenemos tres años de presupuesto para poder trabajar mantengámonos más unidos que siempre. **Interviene la Sra. Violeta Casco Moradora expresando:** Buenos días distinguidas autoridades, compañeros del barrio la Marina, aunque creo que me siento muy pesada con ustedes aquí en el municipio, pero la necesidad y obligación de nosotros como moradores, como necesidad de nuestro barrio, como supo manifestar la señora Concejal Espinoza, si esperamos treinta años porque no podríamos esperar unos meses, tenemos esa paciencia, pero lo único que les pido es que cumplan con lo que ofrecen. He presentado un oficio a la Sra. Alcaldesa con todas la Necesidades del Barrio la Marina, muchas gracias por su apertura. **Interviene el Ar. Bolívar Montece Director de Planificación expresando:** para este año está destinado un presupuesto para la compra de la maquinaria de la adoquinera y la contratación para la elaboración de doscientos adoquines con el objetivo de cubrir la necesidad de adoquinamiento en las calles del cantón. **Interviene el Sr. Carlos Freire Morador expresando:** Buenos días señor Vicealcalde y señores concejales, quisiera también tocar el tema la inseguridad, ya que el barrio la Marina se ha vuelto inseguro y me ha tocado vivir en carne propia, dejemos que los policías hagan su trabajo para los cuales fueron contratados, brindar la seguridad necesaria, yo creo que debe existir un presupuesto para brindar todo lo necesario y cumplan con su trabajo. Respecto al tema de la adoquinera, porque se va a comprar, si contamos con una que se encuentra en el hangar. Se está viendo obras, pero queremos que nos dé a todos por igual. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** lo que nosotros quisiéramos es poder cubrir con todas sus necesidades al instante, pero no es así, hay que ir por tiempos, por espacios geográficos y priorizaciones de sectores, en primera instancia siempre se debe priorizar lo que es alcantarillado y agua potable para realizar las cosas de la mejor manera. Como municipio debemos insistir a la fuerza pública y crear programas con atención a la juventud y a la niñez, justamente por eso hemos estado inculcando al deporte y erradicar la violencia en todos los sectores. **Interviene el Sr. Carlos Freire Morador expresando:** quisiera que el Arquitecto Montece, considere la calle Gómez Rendón porque se encuentra en mal estado. El Barrio la Marina es el más antiguo y más olvidado. Lo que se promete se debe cumplir, ustedes como autoridades tienen que ver la necesidad del pueblo y que se haga un trabajo bien hecho. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** el trabajo de los concejales es de fiscalizar y legislar, no quiero justificar a la Sra. Eliana Medina en su tiempo de concejal, pero si no se tiene el



apoyo de la máxima autoridad no se logra cumplir con lo propuesto. **Interviene la Ab. Jenny Garofalo Presidenta del Barrio la Marina expresando:** ¿cómo podemos acercan respecto a los obstáculos en la acera para el libre tránsito? ¿Quién regula este tipo de situación? **Toma la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** en estos casos interviene la Comisaria Municipal. **Interviene la Sra. Jenny Puma Comisaria Municipal expresando:** Buenos días señor Vicealcalde y señores Concejales es verdad lo que usted manifiesta, pero poco a poco hemos ido contrarrestando esta problemática, se notificará nuevamente y se dará estricto cumplimiento a la Ordenanza. **Interviene El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** Proceda de acuerdo con la ordenanza correspondiente, tiene todo el respaldo del concejo municipal. **Toma la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** también se debería controlar el tráfico en la noche en la vía a Suncamal, me gustaría que se coordine con la unidad de transito ubicando rótulos de no estacionar y si hay que reformar la ordenanza **se** lo realizaría, además no puede ser justo que en pleno semáforo en la vía principal funcione una llantera eso va a provocar un accidente. **Interviene la Sra. Jenny Puma Comisaria Municipal expresando:** referente a la llantera, se ha encontrado desde hace años, lo que se podría hacer es coordinar con planificación para que no se le otorgue el permiso de la patente. **Interviene la Sra. Marielena Naranjo Moradora expresando:** quisiera saber sobre el tema del Sr. Alonso Gaviláñez, como se encuentra su trámite. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** el Tema del Sr. Alonso Gaviláñez, desde el primer día que yo llegue se realizó el trámite en el municipio, se envió para la publicación al Registro Oficial de la Reforma de la Ordenanza de Titularización, estamos en espera de su publicación para continuar con los trámites con el MIDUVI. Interviene el Sr. Carlos Freire Morador expresando: con respecto a la Rotura de la Línea Férrea. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** hubo un publicado de la Empresa de Ferrocarriles que iba a pasar una locomotora es por eso que se hizo provisional, ahora nuevamente tenemos que sacar esa tierra eso va a quedar de hormigón eso va a quedar bien hecho, ya se encuentran están trabajando en eso. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** sobre el asunto de vialidad, con el departamento de transito se va hacer una reingeniería total de tránsito, se ratificará las vías que son necesarias y otras se modificarán, es en base a un estudio. **Interviene el Ar. Bolívar Montece Director de Planificación expresando:** una vez que se habilite el parque 5 de junio, ahí va existir un conflicto de circulación de vía, todo eso se va hacer una nueva distribución. **EL PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO S/N, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019, PRESENTADO POR EL SR. CARLOS HERRERA NAULA REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE LA BAHÍA CUMANDÁ.** - Interviene el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** compañeros concejales sobre este punto, el Ab. Almeida está llevando este trámite, ustedes tienen en sus manos el documento quisiera que lo revisen, Arquitecto Montece ¿es una prolongación de la vía Simón Bolívar? **Interviene el Ar. Bolívar Montece Director de Planificación expresando:** si es la prolongación de la vía Simón Bolívar. **Interviene el Ab .Byron Almeida delegado que manifiesta:** a pedido de la Sra. Alcaldesa nos hicimos cargo con la señora Comisaria, para solicitar a los señores que nos justifiquen por documento con que disposición estaban ocupando ese espacio público, nos presentaron la Resolución N.- GADMC-SC-2014-02-036, de fecha 20 de febrero de 2014,



emitida en la Administración del Sr. Hernán Vique, **que manifiesta en la parte pertinente**

Resuelve: Art 1.- Reubicar a los Comerciantes Minoristas "LA BAHIA DE CUMANDÁ" en el centro de la apertura de una variante, construida en la parte norte del ex campamento de Obras Públicas; entre la Av. Los Puentes y la Calle Amazonas, efectuada por el GAD Cumandá tiempo atrás. Art: 2. - Previo a la reubicación de los señores Comerciantes Minoristas "LA BAHIA DE CUMANDÁ", el Departamento de Obras Publicas procederá al desbanque del área de terreno de Obras Públicas, ubicado en la parte superior de la variante de camino construida meses atrás. Art3.- Encárguese a los departamentos de Planificación y Obras Publicas la reubicación y emitir un informe al Concejo Cantonal , certificando que la señalada apertura no corresponde a la vía carróza , peor a la prolongación de la Calle Simón Bolívar. Es evidente que el señor Alcalde quiso congraciarse con ellos, eso es calle y de Obras Publicas y con qué potestad puede disponer un terreno que no es del municipio, se contradice esa resolución, pero con esa resolución se han argumentado los Comerciantes de la Bahía, lo que se debería realizar es dejar sin efecto la Resolución, que se dé un plazo caso contrario la comisaria proceda de acuerdo a la ordenanza, con el desalojo y el decomiso conjuntamente con la fuerza pública.

Interviene la Sra. Jenny Puma Comisaria Municipal expresando: se debería notificar ya sustanciado todo, si no se cumple en el pazo establecido se procede con la fuerza pública de acuerdo lo establece la ordenanza. Interviene el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** Arquitecto Montece tiene el informe donde se establezca la prolongación de la vía Simón Bolívar.

Interviene el Ar. Bolívar Montece Director de Planificación expresando: si hay como sustentarla y señalar que es la prolongación de la vía. **Interviene el Ab. Byron Almeida delegado que manifiesta:** sería importante señalar el plazo para el desalojo.

Interviene el Ar. Bolívar Montece Director de Planificación expresando: el tiempo para proceder con el proyecto sería de quince días a un mes. **Interviene el Ab. Byron Almeida delegado que manifiesta:** entonces creo conveniente que se debería dar un plazo de quince días para que cumplan con la notificación, caso contrario se procederá con el desalojo y el decomiso con la fuerza pública.

El **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia,** misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero. Secretaria procede a receptar la votación: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.- C.** Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia, a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.- C.** Ms. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por mayoría **2.-**

RESUELVE: Art. 1.- Dejar sin efecto la Resolución N.- GADMC-SC-2014-02-036, de Sesión Ordinaria efectuada el martes 18 de febrero del 2014. Por contravenir disposiciones legales en razón de que dichos espacios corresponden a la prolongación de la calle Simón Bolívar, donde se va ejecutar el proyecto de "Regeneración Urbana, Aceras-Bordillos-Adoquinado Calle Simón Bolívar entre Avda. Los Puentes y Calle Amazonas cantón Cumandá –Provincia de Chimborazo."

Art 2.- Otorgar un plazo perentorio de 15 días, a todas las personas que ocupan dicho espacio para que procedan a levantar sus puestos y dejar libre el espacio público. **Art 3.-** Si no se ha desocupado los espacios públicos dentro de dicho plazo, la Comisaria Municipal dará inicio al procedimiento administrativo sancionador establecido en el capítulo VI de la Ordenanza que



Acta N.- 01- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 07 de Enero de 2020

Reglamenta el Uso y Ocupación de Espacios Públicos en el Cantón Cumandá, pudiendo incluso ordenar el decomiso de la mercadería y el desalojo a costa del infractor, con el apoyo de la Policía Municipal y los agentes de la Policía Nacional del Ecuador conforme lo establecido en el Art 36 ibídem. **Art.4.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO CUATRO. - INFORME DE COMISIONES. - Hace uso de la palabra el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** Quiero manifestar la semana anterior se realizó un viaje a la ciudad de Ambato en conjunto con el compañero Concejal Muñoz, esta ratificado la Hispanoamérica de la Ciudad de Ambato, Chiriboga, Riobamba y Benigno Malo de la ciudad de Cuenca, el caso de hoy tenemos que finiquitar el tema de transporte y coordinar el personal que vamos a necesitar. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresando:** el día de ayer lunes 6 de enero de 2020 viajamos con la señora Alcaldesa a la ciudad de Guayaquil para hacer la invitación a la Comisión de Transito del Ecuador, y a la Marina. **PUNTO CINCO: ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el **Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** Estamos finiquitando las Ordenanzas de Mercado y del Cementerio, para presentar las reformas en las próximas sesiones de consejo. **Vicealcalde Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** siendo las 12H00, del día martes 07 de enero de 2020, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez
VICE ALCALDE GADM CUMANDÁ

Ab. Jessica Silva E.
SECRETARIA DE CONCEJO

